



Eleccion de un
Diputado Pro-
vincial.

bajo el Resultado de dho Expediente, y acumulados
unos y otros datos se acompañen a la Exponcion
que ha de dirigirse a S. M.
Seis un oficio del Sr. Jefe politico de la Provincia
dha de ayer, en que precisa que en los dias veinte y
cinco al veinte y nueve ambos inclusive del presente
mes, se proceda a la Eleccion de un Diputado Provincial
por este partido, para cubrir la vacante del Excmo Sr.
D. Antonio Perez de Meca que S. M. ha llevado a la digni-
dad de Senador del Reino; arreglándose para esta a lo pres-
crito en la instruccion de seis de Noviembre de mil
ochocientos treinta y siete, y que los electores que deban
tomar parte, han de ser los mismos que lo hicieron
en la ultima eleccion general de Diputados a Cortes;
y la Ciudad Alcaldes: Que inmediatamente se despache
una circular a los Diputados del termino y Alcabales
& barrio, para que hagan la citacion de electores, se-
biendo ser estos los que tomaron parte en la ultima
eleccion practicada para Diputados a Cortes, a fin de
que en los dias señalados por el Sr. Jefe politico
tenga efecto la eleccion de Diputado Provincial; seña-
lando para este acto el Documento de la Merced, publi-
candose bando y edictos para la debida notoriedad, y
sugeriendose para Realizarse a lo prescrito en la
Instruccion de seis de Noviembre de mil ochocientos
treinta y siete. Que se transcriba dha comunicacion
al Ayuntamiento de la Villa de Aquilal para que en
los referidos dias se proceda a la misma Eleccion, ma-
nifestandole a la vez que en el dia tres de Enero proximo
y en hora de las once de su mañana se Realizara el
Excmo general en citada Sala Capitular, donde
debera concurrir una Comision con copia del acta

